

## **MÉXICO: REFUNCIONALIZACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO Y GASTO DE INVERSIÓN FRENTE A LA CRISIS, 1990-2009.**

Rodríguez Pérez Yadira y Martínez Marca José Luis.

Cita:

Rodríguez Pérez Yadira y Martínez Marca José Luis (2010). *MÉXICO: REFUNCIONALIZACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO Y GASTO DE INVERSIÓN FRENTE A LA CRISIS, 1990-2009*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/732>

MÉXICO: REFUNCIONALIZACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO Y GASTO DE INVERSIÓN FRENTE  
A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, 1990-2009

Dr. José Luis Martínez Marca

Mtra. Yadira Rodríguez Pérez

UNAM, FES-Aragón

Profesores del Posgrado en Economía de la UNAM;

José Luis: joslumm21@hotmail.com; Yadira: royadira@hotmail.com

**Área Temática:** Estado, Administración y Políticas Públicas

“Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).  
Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010”

## RESUMEN

En este ensayo se discute para el caso mexicano la necesidad de Refuncionalizar el papel del Estado, derivado de los problemas surgidos a partir de la inserción de su economía al proceso de globalización durante la década de los noventa. El objetivo es reflexionar respecto a si el Estado, mediante su política fiscal, ha utilizado el instrumento de gasto de inversión para generar beneficios positivos: en crecimiento y empleo.

El marco teórico se sustenta en el pensamiento poskeynesiano, ya que relacionan las crisis con la falta de financiamiento a la inversión; y con la disminución de la participación del Estado.

**Palabras clave:** Refuncionalización del Estado, Pensamiento poskeynesiano, Política fiscal, gasto de inversión y crisis económica.

## INTRODUCCIÓN

Bajo el entorno actual de globalización, libre flujo de capitales y proliferación de los mercados financieros basados en las operaciones de instrumentos derivados y sintéticos; las directrices de la política económica, provenientes principalmente del Consenso de Washington, han tenido efectos negativos en las economías emergentes, generando en éstas cambios importantes en sus estructuras económicas, políticas y sociales. Las directrices de tal política sean orientado a favor del mercado siendo sus pilares: la reforma del Estado y de la democracia, liberación del comercio, desregulación económica y apertura financiera.

En el presente ensayo se discute la necesidad de la Refuncionalización del papel del Estado en la economía para el caso mexicano, derivado de los problemas surgidos a partir de la inserción de nuestra economía en el proceso de globalización durante la década de los noventa. Dicha inserción ha generado la aparición de crisis económicas recurrentes que han afectado no sólo las variables económicas fundamentales - crecimiento económico, empleo y precios- sino también en materia de política social se ha producido un aumento del número de personas en condiciones de pobreza.

El objetivo central es reflexionar respecto a si el Estado, a través de su política fiscal, ha utilizado el instrumento de gasto de inversión para generar beneficios positivos sobre todo en materia de crecimiento y empleo.

El marco teórico del presente análisis se sustenta en el pensamiento poskeynesiano, debido a que esta escuela plantea argumentos que relacionan el origen de la crisis con la **desarticulación existente entre el sector real y financiero** –falta de financiamiento a la inversión productivo– y con la **falta de vigilancia y regulación de los mercados por parte del Estado** –los mercados no pueden autorregularse–. Además, dicha escuela considera que para mejorar el nivel de vida de las personas es necesario que el Estado participe activamente en materia económica y social, a través del gastos de inversión.

El ensayo se desarrolla en tres momentos argumentales: en el primero se define al sector público y se mencionan los argumentos teóricos respecto a la participación del Estado en la economía. En el segundo se muestran los principales cambios de la economía mexicana derivados de su inserción al proceso de globalización durante la década de los noventa. Finalmente, se analiza la política fiscal del gobierno mexicano.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten argumentar que el Estado debe asumir una política fiscal y presupuestal activa en un entorno de Refuncionalización de su papel en la economía; en donde lo que importa es financiar a la inversión productiva aunque ello signifique asumir la responsabilidad de un déficit financiero público pero en beneficio de la población, del empleo y del crecimiento de la economía mexicana.

## 1. PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

La participación del Estado en la economía ha sido abordada por distintas escuelas de pensamiento económico. Para algunas, la participación del Estado es fundamental puesto que tiene por objetivo de subsanar las deficiencias que existen en los mercados. Mientras que para otras escuelas, la participación del Estado consiste en dedicarse solamente a las cuestiones administrativas y de procuración de justicia; manteniéndose al margen de las actividades económicas.

Básicamente la participación del Estado en la economía puede ser analizada desde dos visiones: ortodoxa (clásicos, neoclásicos, monetaristas y neokeynesianos) y visión heterodoxa (Keynes y poskeynesianos). Los ortodoxos consideran que el mercado es el mejor mecanismo para asignar recursos y generar riquezas; por ello el Estado sólo debe limitarse a brindar las condiciones propicias para que el mercado funcione adecuadamente; sin intervenir en las actividades económicas. La visión heterodoxa considera que el mercado es un mecanismo ineficaz para asignar recursos y generar riqueza en una nación, por ello considera que el Estado debe regular y vigilar los mercados, así como participar en las actividades económicas.

Antes de abordar las visiones con las que se puede analizar la participación del Estado en la economía, es importante definir y mencionar algunas características del Estado (Sector público).

El sector público de la economía comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública. Incluye todos los departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas.

Desde otra perspectiva, el sector público es la autoridad formal para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado, lo cual le otorga un gran poder e influencia sobre los recursos totales de los cuales disponen la economía y la sociedad en su conjunto.

El sector público se puede estudiar desde cuatro perspectivas diferentes: a) institucionalidad, b) organización, c) políticas y d) evolución de sus principales indicadores o tamaño del Estado.

Las funciones básicas del sector público son: a) mejorar la asignación de recursos en la economía, b) mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, c) ayudar a la estabilización de la economía, d) crear confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía.

Las actividades del sector público se pueden dividir de la siguiente manera:

- a. Actividades estratégicas que corresponden a las funciones mínimas del Estado como el mantenimiento de la ley, el orden, la seguridad nacional y la defensa.
- b. Exclusivas que incluye la prestación de servicios que sólo el gobierno puede realizar como el cobro de impuestos, la seguridad pública, regulación, y educación básica.
- c. Competitivas en las cuales el sector público compite con el sector privado, hospitales, educación media y superior, investigación, etc.

De mercado en las cuales el Estado busca la obtención de beneficios, la rentabilidad y la competencia en el mismo.

Básicamente dos características distinguen a las instituciones públicas de las instituciones privadas:

- a. En una democracia las personas responsables de dirigir las instituciones públicas son elegidos o nombradas por otra persona elegida.
- b. El Estado posee determinados derechos de coerción de los que carecen las instituciones privadas. Tiene derecho a obligarnos a pagar impuestos, tiene derecho a obligar a los varones jóvenes a servir en el ejército<sup>1</sup>.

### **Visión ortodoxa de la participación del Estado**

Adam Smith, padre de la economía y principal representante de la escuela clásica, consideraba que los agentes económicos se regían por las leyes de tipo natural que los conducían a resultados eficientes y de equilibrio. que la división del trabajo era la base para que una economía tuviera un importante desarrollo tecnológico, además de una considerable expansión de los mercados. El mercado era visto como una ley natural que permitiría a las personas alcanzar el mejor mundo posible, en donde existiera riqueza económica con equilibrio. Por lo tanto, el mercado haría que las acciones individuales generarán un beneficio social (la mano invisible). Por ello cualquier interferencia del Estado era indeseable.

Los autores clásicos analizaban de forma diferente el comportamiento de la economía, no obstante, veían con recelo la participación del Estado. Consideraban que los ajustes que el Estado realizaba en el funcionamiento de la economía, a través de las políticas fiscal y monetaria, ocasionarían distorsiones en los mercados, al interferir en la libre competencia de los distintos agentes económicos.

Para la escuela monetarista los mercados eran lo suficientemente competitivos para resolver sus problemas de una manera eficiente sin la necesidad de la intervención directa del Estado.

---

<sup>1</sup> Para mayores referencias véase Stiglitz; 1998: capítulo 1 y 2.

Hasta aquí hemos mencionado que para la visión ortodoxa (los autores clásicos, neoclásicos y monetaristas) la participación del Estado en la actividad económica es vista como algo indeseable, ya que sólo genera ineficiencias en el funcionamiento del mercado. Sin embargo, dentro de esta visión, los autores neokeynesianos mediante la teoría de las fallas de mercado abren un espacio para que el Estado pueda intervenir en la economía.

Las fallas del mercado generan que su equilibrio no sea óptimo de Pareto; abriendo con ello la posibilidad de que opere un regulador, ya que si se deja actuar libremente al mercado, no se alcanzará un óptimo de Pareto<sup>2</sup>. Las fallas de mercado aparecen cuando no están dadas las condiciones para mercados perfectos. Ejemplos: monopolios naturales, información asimétrica, efectos externos (externalidades) y bienes públicos. La solución para estas fallas de mercado es la existencia de mercados regulados.

### **Visión Heterodoxa de la Participación del Estado en la economía**

Las principales razones que fundamentan la propuesta Keynesiana de intervención del Estado en la economía son las que a continuación se mencionan:

- a. El sistema no se autorregula y hay necesidad de intervención del Estado, es decir, el Estado puede estimular la economía y ayudar a mantener unos elevados niveles de producción y de empleo.
- b. El Estado debe intervenir para solucionar problemas relativos a los desequilibrios de corto plazo en los mercados, con objeto de recuperar el pleno empleo y suavizar las tendencias del ciclo económico.
- c. En una economía de mercado se pueden experimentar largos períodos de paro, debido a una insuficiencia de la demanda por bienes de consumo e inversión. Por ello se precisa la intervención del Estado en la economía, bien para influir o para aumentar la demanda de bienes y servicios.
- d. La participación activa del Estado se fundamenta en la incertidumbre de la inversión. El sector privado es inestable sino existen políticas del gobierno para regular la demanda agregada.

Por lo anterior, la propuesta keynesiana apoya políticas activistas: monetarias y fiscal; para mantener el crecimiento y el empleo en las economías.

Los poskeynesianos están a favor de que el Estado participe en la economía, ya que su participación no sólo evita las fallas del mercado, sino también puede evitar la aparición de crisis económicas; vía el financiamiento a la inversión productiva. Además, consideran que el gasto público puede utilizarse como un motor de crecimiento que genere empleo a las personas (programas de emperador de última instancia), incrementado con ello el ingreso, el consumo y la inversión.

Los Poskeynesianos relacionan el origen de la crisis con: la desarticulación existente entre el sector real y financiero –falta de financiamiento a la inversión productivo– y la

---

<sup>2</sup> La eficiencia en el sentido de Pareto se alcanza si no podemos encontrar una manera de mejorar el bienestar de alguna persona sin empeorar el de otra, es decir, se encontrará un óptimo de Pareto cuando los intercambios en el mercado sean agotados.

falta de vigilancia y regulación de los mercados por parte del Estado – los mercados no pueden autorregularse–.

El pensamiento poskeynesiano no sólo reconoce que existen fallas importantes en el mercado –cuestionando su eficacia y equidad– sino también que la falta de integración entre el sector real y financiero a través del financiamiento a la inversión se constituye como una limitante para el crecimiento, generando procesos de inestabilidad. A causa de lo anterior, los poskeynesianos consideran que la estrategia de política para resolver dichos problemas se encuentra en la intervención y regulación del Estado vía políticas de fomento al financiamiento de la inversión productiva<sup>3</sup>.

## 2. MÉXICO: EFECTOS DE LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

A raíz de la crisis de la deuda de los países en desarrollo, los organismos internacionales y los gobiernos de los países más desarrollados promovieron una serie de políticas encaminadas a instrumentar una política económica tendiente a garantizar el libre funcionamiento del mercado, que toma como elemento importante las reformas financieras planteadas por los teóricos de los modelos de la liberalización, que se conocen bajo el nombre de Consenso de Washington. México no fue la excepción, y tuvo que adoptar estas medidas para poder salir de la crisis de deuda de los ochenta.

### **Desregulación Financiera y privatización de la banca**

La desregulación financiera consistió básicamente en la liberalización de las tasas de interés, la eliminación de las políticas selectivas de crédito y del encaje legal<sup>4</sup>. En 1988 se agrega un nuevo elemento tendiente a permitir la participación de inversionistas extranjeros en el mercado financiero.

El encaje legal se eliminó gradualmente empezando en 1985 mediante la reducción de la tasa de encaje legal de 50 a 10%, seguido por un acuerdo con los bancos de destinar 35% de los recursos financieros al gobierno federal. En 1986 las aceptaciones bancarias dejan de pertenecer a los recursos sujetos a encaje legal, en 1990 se establece un coeficiente de liquidez de 10% que se elimina en 1991. Con la disminución y posterior eliminación del encaje legal se incrementa la colocación de deuda interna que fomenta el desarrollo del mercado de valores.

La desregulación de las tasas de interés inicia en 1978 a través de una revisión semanal, eliminándose para 1988 los topes a las tasas de interés y en 1990 los controles a las tasas de interés. El objetivo de dichas medidas fue que las tasas de interés se determinaran por las libres fuerzas del mercado. De igual forma se otorgó una mayor autonomía de gestión a los bancos que se vio reforzada en 1990 mediante la eliminación de las políticas selectivas de crédito o también conocidas como políticas de encajonamiento crediticio.

Con la eliminación del encaje legal, los topes a las tasas de interés y las políticas de crédito selectivo y con la restitución de la función de banca de inversión a la banca comercial (permitiéndole participar nuevamente en el mercado de valores), se sentaron

---

<sup>3</sup> Véase Wray, 2006, Rochon, 1999, Parguez, 2001 y Lavoie, 2004.

<sup>4</sup> Después de la última renegociación de la deuda mexicana a través del Plan Brady, se empieza instrumentar una nueva oleada de liberalización financiera.

las bases para la reprivatización de la banca comercial o también llamada desincorporación bancaria, que da inicio en 1991.

### **Reformas institucionales del mercado de valores**

En materia de financiamiento la política del nuevo modelo de acumulación que surge como consecuencia de la crisis de 1982, estipulaba que era necesario desarrollar el mercado de capitales para que se constituyera en una fuente de financiamiento y fondeo de la inversión productiva. Para dicha visión, la estructura de fondeo basada en el mercado de capitales es más eficiente que la desarrollada por el mercado crediticio, debido a que los mecanismos compensatorios propios de la estructura del mercado crediticio introdujeron intervenciones ineficientes del gobierno que condujeron a una represión financiera y a bajos niveles de ahorro y de inversión.

Hacia finales de la década de los ochenta, la modificación más relevante en torno al funcionamiento del mercado de valores fue la internacionalización de sus operaciones permitiendo a las empresas emitir títulos en mercados financieros externos, así como emitir títulos que podían ser comprados por extranjeros. En la década de los noventa las modificaciones del sistema de pensiones mediante la creación del sistema del ahorro para el retiro "SAR" y su posterior privatización en 1996, surgiendo las Afores y las Siefores, le imprimen un nuevo dinamismo al mercado de valores.

### **Liberalización comercial y ajuste patrimonial del Estado**

La liberalización comercial y el ajuste patrimonial, se constituyeron como dos pilares del nuevo modelo de acumulación. Se consideraba que la liberalización comercial generaría una igualación de los precios internos con los externos disminuyendo con ello presiones inflacionarias, mientras que el ajuste patrimonial no sólo disminuiría el déficit fiscal, sino también fomentaría la inversión extranjera directa, a través del efecto positivo que las empresas recién privatizadas producirían en el mercado de capitales.

El proceso de apertura comercial originalmente se basó en reducciones de aranceles y de permisos previos, así como la adhesión al GATT. En adición, se firmaron tratados de libre comercio con varios países, destacando por su importancia el tratado de libre comercio con América del Norte que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

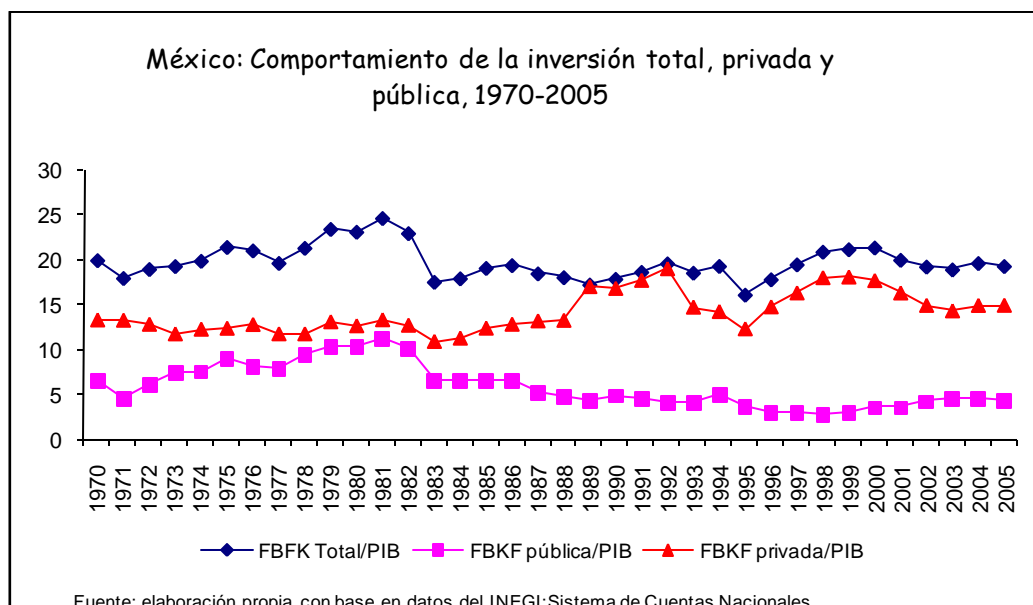
El ajuste patrimonial no sólo implicó la privatización de las empresas públicas, sino también la reducción del gasto de capital gubernamental (inversión pública). El proceso de privatización o desincorporación de entidades del sector público consistió en los siguientes elementos: vender las empresas al sector privado, fusionarlas con otras o incluso cerrarlas.

En México, la reducción de las empresas públicas se efectuó de la siguiente manera: de 1,155 empresas del sector público existentes en 1982 se pasó a 618 en 1988, quedando sólo 209 en 1993. Cabe destacar que de 1990 a 1991 la privatización consistió en la venta de las empresas gubernamentales más grandes e importantes, destacando entre ellas Teléfonos de México, Aeronaves de México, compañía mexicana de aviación, así como la privatización de los bancos que en la década de los ochenta fueron nacionalizados.



El ajuste patrimonial propicio una reducción del gasto de capital y con ello de la inversión pública (véase gráfica 1). La continuidad de dicha medida se sustentó en considerar como la principal fuente inflacionaria al déficit presupuestal. Si bien, el ajuste patrimonial buscó reducir el déficit fiscal, el gobierno con fines de estabilización de precios colocó crecientes volúmenes de deuda interna a tasas de interés atractivas, que originaron un déficit gubernamental con fines de estabilización.

GRÁFICA 1



### Autonomía del Banco Central

La autonomía del banco central, establecida en la Ley del Banco de México de 1993, entró en vigor el 1 de abril de 1994; mediante ella se le otorgó al Banco de México la independencia de manejar su crédito primario, evitando presiones inflacionarias y estimulando la disciplina en el manejo fiscal.

La autonomía no sólo implicó el establecimiento de ciertas topes al financiamiento gubernamental, sino el hecho de que se puede resistir a presiones de la autoridad. A partir del otorgamiento de la autonomía del banco central surgió como único objetivo de la política monetaria la estabilidad de precios<sup>5</sup>.

### Proceso de Extranjerización de la banca

La crisis del sistema bancario de 1995 propició el despliegue de una nueva estrategia, en la cual los bancos fueron traspasados a los agentes internacionales, iniciándose una rápida penetración y posicionamiento de la banca extranjera. De esta manera la crisis aceleró el proceso de liberalización de los bancos que desembocó en la extranjerización del sistema bancario.

<sup>5</sup> Este cambio se registra en la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, en su artículo 28 que señala: "El estado tendrá un banco central autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Para que ello se logrará se realizaron una serie de reformas al marco jurídico, que permitieron al capital extranjero adquirir la totalidad o parte de los activos de los bancos existentes. Dichas reformas adelantaron los periodos previstos en el tratado de libre comercio con América del Norte en lo referente a la apertura de los servicios financieros.

### 3. POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO MEXICANO

Antes de analizar la política fiscal que ha instrumentado México frente a la crisis económica mundial, es importante iniciar con una explicación de lo que es la política fiscal, y posteriormente analizar las medidas de política instrumentadas para enfrentar la crisis económica.

La política fiscal es una política económica que usa el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica (y entrar en déficit o superávit según convenga). Por lo tanto, es una política en la que el Estado participa activamente, a diferencia de otras como la política monetaria.

Desde otra perspectiva, la Política fiscal es el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, gasto publico, endeudamiento interno-externo del Estado, y a las operaciones y situación financiera de las entidades y organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determina monto y distribución de la inversión y consumo públicos como componentes del gasto nacional

Los objetivos de la política fiscal son los que a continuación se enuncian: plena ocupación (mayor nivel de empleo posible), control de la demanda agregada mediante los impuestos y el gasto público y control de los déficit o superávit.

Frente a la crisis económica mundial, iniciada como consecuencia de la crisis financiera de Estados Unidos, la mayor parte de las economías del mundo más industrializadas, incluyendo a la norteamericana, han desarrollado una serie de acciones que van desde el apoyo a las instituciones financieras hasta la compra de acciones o rescate de algunas empresas. Las acciones anti-crisis que han seguido las economías se centran en dos aspectos importantes:

- a. Fortalecer del gasto público tanto en compra de acciones de empresas estratégicas y financiamiento a instituciones financieras como el apoyo al gasto en infraestructura para atenuar los efectos negativos de reducción del empleo.
- b. Establecer una política fiscal orientada a la reducción de tasas impositivas para promover el consumo y por tanto la demanda agregada y de esta manera reducir el impacto negativo sobre la producción y la existencia de las empresas orientadas al mercado interno de sus economías.

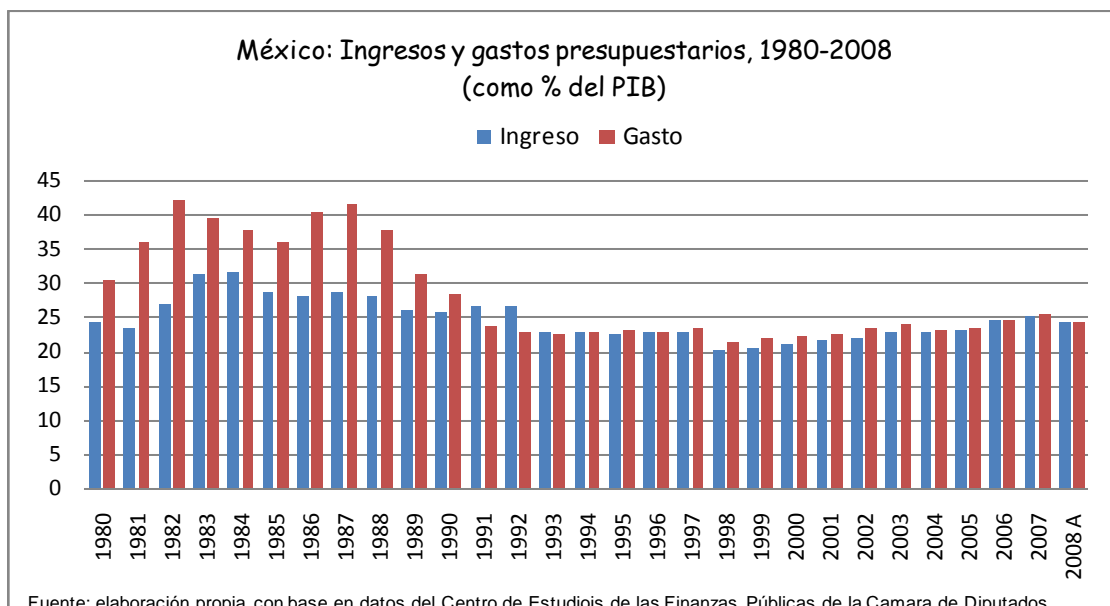
Ante la situación de crisis mundial, varias economías tanto de países desarrollados como en desarrollo, han instrumentado una política fiscal expansiva que ha impulsado su gasto público. Dicha medida ha propiciado que actualmente presenten una estabilidad cambiaria y una perspectiva de crecimiento mayor.

Sin embargo, en la economía mexicana las cosas parecen caminar al revés, basta señalar por ejemplo que para el presupuesto de 2010, el presidente Felipe Calderón anuncia

recortes importantes que agravan aún más los efectos negativos de la crisis económica mundial, ya que con estas acciones se retrasan las posibilidades para que México salga de la crisis. Además, se asume como base de la política económica al viejo esquema de recortes presupuestales con base en el modelo neoliberal que ha estado presente en nuestro país desde finales de la década de los ochenta y cuyo resultado ha sido el promover una mayor concentración del ingreso y un mayor número de pobres.

La política fiscal que pretende seguir el gobierno actual de México, continua con los lineamientos del modelo neoliberal; en consecuencia el gobierno actual prefiere mantener la disciplina fiscal (véase gráfica 2). No obstante, se ha demostrado que de esta manera lo único que se produce es continuar haciendo más agudos los periodos de depresión y recesión; siendo necesario para enfrentar las partes descendentes del ciclo económico (crisis) una participación activa del Estado vía gasto en la economía.

GRÁFICA 2

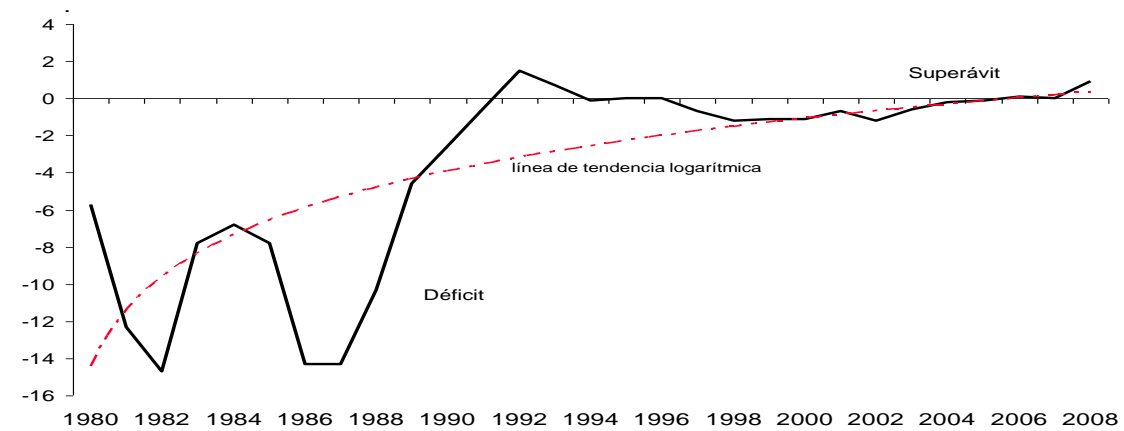


En México, la política fiscal que instrumenta el Estado sigue los lineamientos impuestos por el Consenso de Washington (política neoliberal), ya que desde 1980 se ha seguido una política fiscal encaminada a obtener un balance financiero equilibrado. En las graficas 3 y 4 se muestra la evolución del balance financiero y balance económico respectivamente; se puede observar que dichos balances tienden al equilibrio e incluso en los últimos años se logra obtener un resultado positivo lo cual indica que el gasto público se ha ceñido al nivel del ingreso; y por consecuencia no se ha utilizado la emisión de dinero canalizada hacia gasto de inversión como mecanismo de promoción al crecimiento.

Frente a este panorama del manejo de la política fiscal en México surge la pregunta de ¿cómo salir de la crisis económica mundial? la respuesta a dicha interrogante es que el Estado debe asumir un papel activo siendo por tanto necesario su refuncionalización, que ya hemos señalados en otros escritos, a través de llevar a cabo una política fiscal y presupuestal más activa en la economía teniendo como referencia lo que actualmente realizan las principales economías del mundo.

GRÁFICA 3

*Balance Financiero del Sector Público, 1980-2008 \*/*  
(% del PIB)

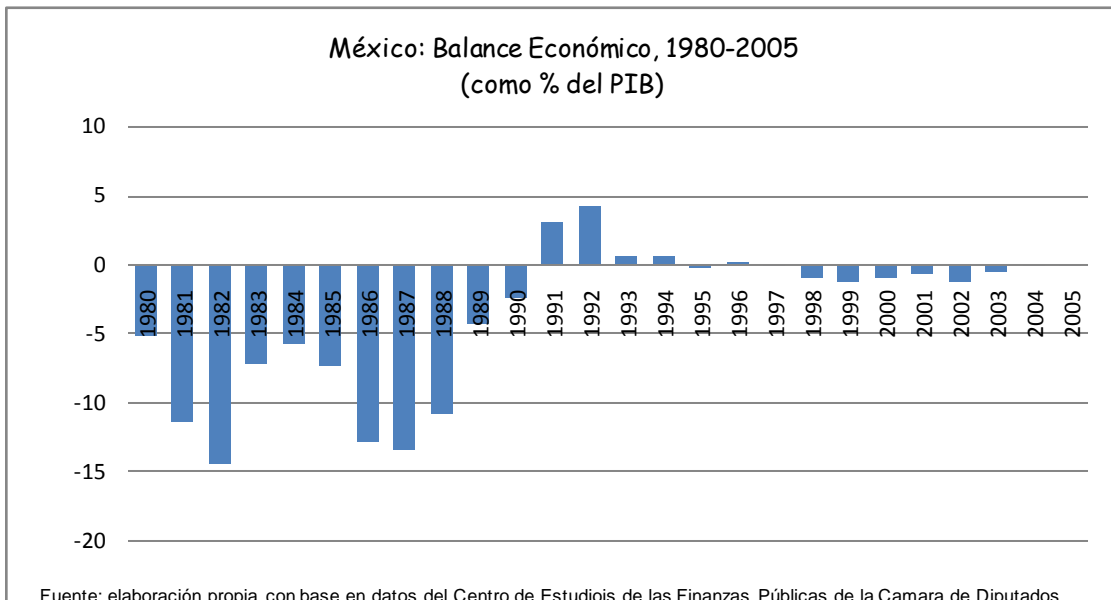


Fuente: Elaborada con base a datos del INEGI.

\*/ Estimado según criterios de P.E..

GRÁFICA 4

México: Balance Económico, 1980-2005  
(como % del PIB)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

## CONCLUSIONES

Algunas de las acciones actuales para resolver y salir rápidamente de la crisis económica mundial están siendo consideradas con base en el pensamiento poskeynesiano, ya que se busca promover el financiamiento a la inversión productiva a un costo menor al de la rentabilidad esperada de las empresas durante la duración de la crisis; con lo cual se pretende estimular el crecimiento del sector real vía financiamiento a la inversión y con ello el empleos. También, se considera al gasto público como motor de dicho crecimiento.

No obstante, en la economía mexicana pese a que el impacto de la crisis se ha reflejado en una caída de la producción y del empleo, y en movimientos fuertes sobre el tipo de cambio; el Banco de México ha determinado mantener a la tasa de interés cómo la

variable de ajuste para reducir los efectos sobre el tipo de cambio. Con lo cual se limitan los programas de promoción a la inversión de infraestructura del gobierno federal y se actúa en contra de la promoción del financiamiento bancario a la inversión productiva, afectando con ello la supervivencia de las pequeñas y medianas empresas.

Aunado a dichas acciones de política monetaria, el gobierno sigue instrumentado una política fiscal, que continua con los lineamientos del modelo neoliberal; en consecuencia el gobierno actual prefiere mantener la disciplina fiscal. Con ello, el Estado no ha utilizado la emisión de dinero canalizada hacia gasto de inversión como mecanismo de promoción al crecimiento.

Frente al panorama de crisis económica mundial consideramos que el gobierno mexicana debe asumir una política fiscal y presupuestal activa en un entorno de Refuncionalización del papel del Estado en la óptica del planteamiento teórico poskeynesiano; en donde lo que importa es financiar a la inversión productiva aunque ello signifique asumir la responsabilidad de un déficit financiero público pero en beneficio de la población, del empleo y del crecimiento de la economía mexicana.

#### BIBLIOGRAFÍA

AYALA, J. (2001), *Economía del sector público mexicano*, Esfinge, México

HUERTA, Arturo (2000), “La liberalización financiera no genera condiciones de estabilidad monetaria y financiera”, en MÁNTEY, Guadalupe, LEVY, Noemí (comp.), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático*, México, UNAM-ENEP-Acatlán-DGAPA, pp. 47-69.

KEYNES, John (1930), *Tratado del dinero. Teoría pura y aplicada del dinero*, España, AOSTA, 1996, 399p.

\_\_\_\_\_ (1936), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 4ª ed, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 413p.

Krugman, Paul (2009), *La crisis económica mundial*, Colombia, Debate.

LAVOIE, Marc (2004). *La economía Postkeynesiana. Un antídoto del pensamiento único*. Barcelona, Icaria, 142p.

LEVY, Noemí (1998), “Efectos sobre el fondeo de la inversión productiva por el acortamiento de los plazos de los activos internacionales”, en MÁNTEY, Guadalupe, LEVY, Noemí (comp.), *Desorden monetario mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, México, UNAM-DAGAPA-ENEP Acatlán, pp. 203-230.

\_\_\_\_\_ (2004), “Financiamiento de la inversión en México”, en CORREA, Eugenia, GIRÓN, Alicia (coord.), *Economía financiera contemporánea*, Tomo IV, México, UNAM-UAM-Porrúa, pp. 181-216.

\_\_\_\_\_ (2005), “Hipótesis de inestabilidad financiera: la experiencia bancaria mexicana en los años noventa”, en CORREA, Eugenia et al (coord.), *Consecuencias financieras de la globalización*, México, UNAM-IIIEc-Porrúa, pp. 511-531.

- MANRIQUE, Irma (2004), "Política monetaria en la liberalización financiera. Estados Unidos, Alemania y Japón", en CORREA, Eugenia, GIRÓN, Alicia (coord.), *Economía financiera contemporánea*, Tomo III, México, UNAM-UAM-Porrúa, pp. 71-110.
- MCKINNON, R. (1974), *Dinero y capital en el desarrollo económico*, México, Centro de estudios Monetarios latinoamericanos.
- MARX, Karl (1867) [2001], *El capital*, Tomo I, México, Siglo veintiuno, pp.381.
- PARGUEZ, Alain (2001), "Money without scarcity: from the Horizontalist Revolution to the Theory of the monetary circuit", en Rochon, L., Vernengo, M. (eds.), *Credit, Interest Rates and the open economy: Essays on Horizontalism*, UK, Edward Elgar, pp. 69-101.
- ROCHON, Louis-Philippe (1999), "Horizontalists and structuralists: credit and endogenous "Money"", en ROCHON, L., *credit, money and production: An alternative Post-Keynesian Approach*. UK, Edward Elgar, pp. 155-201.
- STIGLITZ, J. (1988), *La economía del sector público*, Antoni Bosch, Barcelona.
- WRAY, L. Randall (2006). "El enfoque poskeynesiano del dinero", en PIÉGAY, P., Rochon, L. (dir.). *Teorías monetarias poskeynesianas*. Madrid, Akal, pp. 55-66.
- \_\_\_\_\_ (2006a). *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios*. México, UNAM-Facultad de Economía, 499p.